

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 5.595/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 669/2015

De: Don Rafael Reyes Honrubia

Contra: Trassierra Muebles SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 669/2015 seguidos a instancias de don Rafael Reyes Honrubia contra Trassierra Muebles SL, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Trassierra

Muebles SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de octubre de 2015 a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Trassierra Muebles SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 11 de septiembre de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.